

ACTA NÚMERO 29-2012

En el segundo nivel del Paraninfo, 2ª avenida, entre 12 y 13 Calle de la zona 1, siendo las 14:00 horas del **DÍA LUNES 20 DE AGOSTO DE 2012**, reunidos en el **Salón de Sesiones de la oficina del EPSUM**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**: **Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

Ausentes con excusa: Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano, Bachiller Fausto René Beber García, Vocal Cuarto y Bachiller Carlos Francisco Porras López, Vocal Quinto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 29-2012

La Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero de Junta Directiva, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva, a la presente sesión, e informa que el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, no puede asistir a la misma debido a que se encuentra en sesión del Consejo Superior Universitario. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 29-2012
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 28-2012
- 3º. Informaciones
- 4º. Nombramientos
 - 4.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
- 5º. Solicitudes de estudiantes
- 6º. Asuntos Académicos
 - 6.1 Avance académico de pregrado y postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, ante la toma del Campus Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 28-2012

- 2.1 **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 28-2012 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones Generales.

3.1.1 Se conoce oficio de fecha 08 de agosto de 2012, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio del cual presenta el Informe de Actividades de su participación en la "22 Conferencia

Internacional de Educación Química” y “11 Conferencia Europea sobre Investigación en Educación Química”, realizadas del 15 al 20 de julio del presente año, en Roma, Italia. Así como de su participación en el “Congreso Internacional de Investigación en Productos Naturales”, realizado del 28 de julio al 01 de agosto en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

NOMBRAMIENTOS

4.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

4.1.1 BR. JENNIFER ESTEFANÍA PENSAMIENTO LÓPEZ, para laborar en el Programa de EDC de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,056.00, durante el período comprendido del 16 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario de 07:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para apoyar las actividades de docencia, investigación y servicio que realizan estudiantes de la carrera de Químico Biólogo en el Subprograma EDC Laboratorio de Análisis Físicoquímicos y Microbiológicos -LAFYM-, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 82. Se nombra a la Bachiller Pensamiento López, por reprogramación presupuestaria.

4.1.2 BR. JULIA ALEJANDRA GUZMÁN BURGOS, para laborar en el Programa de EDC de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,056.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario de 07:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para apoyar las actividades de docencia, investigación y servicio que se realizan en el Subprograma EDC, Unidad de Salud, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 81. Se nombra a la Bachiller Guzmán Burgos, por ampliación presupuestaria.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por varios estudiantes de esta Unidad Académica, quienes ya han cumplido con el requisito de idioma inglés, sin embargo les hace falta presentar el certificado de CALUSAC correspondiente, **acuerda**, autorizar a los siguientes estudiantes de número de carné anterior a 2009, y que tienen aprobado el nivel 8 o más de inglés de CALUSAC, asignarse cursos durante el presente semestre: Amanda Chamo, Carné No. 200610137 de la carrera de Química Biológica; Jonatan José Racancoj López, Carné No. 200817031 de la carrera de Química; Sergio Oswaldo Cacatzí Pichiyá, Carné No. 200810337 y Elisa María Alvizuris Quezada, Carné No. 200614600 de la carrera de Química Biológica. En consecuencia para que la asignación de cursos sea válida deberán presentar en

la oficina de Control Académico el certificado de CALUSAC, en fecha que no exceda el 30 de septiembre del presente año.

5.2 Junta Directiva tomando en cuenta las solicitudes presentadas por varios estudiantes de la Facultad, con relación a solicitud de autorización de asignación de cursos para el presente semestre sin tener cumplido el requisito de idioma inglés, y como una forma de apoyar el avance académico de todos los estudiantes de esta Facultad, **acuerda:**

5.2.1 Dejar sin efecto lo acordado según Punto SEXTO, Inciso 6.8.1 del Acta No. 26-2012 de sesión de Junta Directiva del 26 de julio de 2012, así como lo acordado según Punto SEXTO, Inciso 6.2 del Acta No. 28-2012 de sesión de Junta Directiva del 07 de agosto de 2012, y autorizar por última ocasión la asignación de cursos para el presente semestre sin tener cumplido el requisito de idioma inglés a los estudiantes indicados en dichos Puntos de Junta Directiva, así como a los siguientes estudiantes: Linda Rocío Flores Arrué, Carné No. 200717653; Vivian Ramírez Florián, Carné No. 200515454; Magdy Alarcón, Carné No. 200717652; Luis Fernando Sánchez Matta, Carné No. 200710689; Jessica Alonzo, Carné No. 200610223; Mónica López, Carné No. 200419213; María Gabriela Miss Mas, Carné No. 200710634; Anna Bertha Hernández Delgado, Carné No. 200722122; Wendy Elisa Izeppi Gil, Carné No. 200517475; Astrid Melissa Díaz Montes de Oca, Carné No. 200410902; Andrea Julieta Solares Barrera, Carné No. 200311338; Andrea M. Valdez Vielman, Carné No. 200717810; Randy Fernando Gómez, Carné No. 200410927; Laura Magdony del Águila, Carné No. 200510437; Andrea Carolina De León De León, Carné No. 200810274; María Fernanda Solórzano Paz, Carné No. 200817351 y Wendy Paola Meléndez Mendoza, Carné No. 200810353. En consecuencia deberán presentar en la Oficina de Control Académica la constancia de inscripción actual de curso de inglés de CALUSAC, en fecha que no exceda el 30 de septiembre de 2012, de lo contrario la asignación de cursos no tendrá validez. Asimismo se concede como fecha, sin posibilidad de prórroga, hasta el 31 de mayo de 2013 para el cumplimiento del requisito de idioma inglés.

SEXTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

6.1 Avance Académico de Pregrado y Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante la toma del Campus Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva con base a la problemática suscitada en la Universidad de San Carlos de Guatemala, derivada de las medidas de hecho tomadas por la agrupación denominada Estudiantes por la Autonomía -EPA-, lo cual ha impedido el desarrollo de las actividades académicas, administrativas, de investigación, de servicio y de extensión de la Facultad en el Campus Central, y tomando en cuenta la necesidad de realizar acciones extraordinarias para el avance académico de los cursos y actividades académicas de las diferentes carreras de pregrado y postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda:**

6.1.1 Autorizar la comunicación académica vía electrónica entre profesores y estudiantes.

6.1.2 Autorizar la realización de actividades académicas presenciales fuera del campus central de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

6.1.3 Autorizar la realización de actividades académicas presenciales y vía electrónica, implementadas por los profesores de la Facultad, con vigencia a partir del 14 de agosto del presente año, con el objetivo principal de mantener contacto con los estudiantes y avanzar en los diferentes programas académicos tanto de pregrado como de postgrado. Estas actividades académicas deberán ser coordinadas por los diferentes Directores de Escuela y Jefes de Departamento correspondientes, así mismo cada profesor deberá llevar un registro documental de todas las actividades académicas realizadas a partir del 14 de agosto del presente año y hasta que se retomen las actividades normales en la Universidad de San Carlos.

6.1.4 Autorizar la página de Control Académico de la Facultad, como sitio oficial para mantener un canal de información para el personal docente, estudiantes y personal administrativo. Sitio: <https://ccqqfar.usac.edu.gt>

6.1.5 Solicitar al Consejo Superior Universitario, que con base a las leyes, estatutos y reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala:

a) Se realicen las acciones necesarias, para la apertura inmediata del Campus Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

b) Se apliquen las medidas disciplinarias que correspondan, a todos los estudiantes que forman parte del grupo que tiene tomadas las instalaciones del Campus Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala, lo cual puede considerarse como una falta grave.

c) Se vele por que a todo el personal docente y administrativo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se le cumplan a tiempo todos sus derechos salariales.

6.1.6 Agradecer a todos los Directores de Escuelas, Programas, Coordinadores de Áreas, Jefes de Departamentos y Profesores, que han realizado gestiones y se encuentran realizando todos los esfuerzos posibles para continuar con el avance académico, en la medida de lo posible, de los cursos de las carreras de pregrado y postgrado de esta Unidad Académica.

CIERRE DE SESIÓN: 16:00 HORAS.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares
VOCAL SEGUNDO

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli
VOCAL TERCERO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.
SECRETARIO

